

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	REGISTRO NOTIFICACION POR ESTADO PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL		
	Proceso: GE – Gestión de Enlace	Código: RGE-25	Versión: 02

**SECRETARIA COMUN - SECRETARIA GENERAL
NOTIFICACION POR ESTADO**

CONTENIDO DE LA NOTIFICACIÓN	
TIPO DE PROCESO	Ordinario De Responsabilidad Fiscal
ENTIDAD AFECTADA	ADMINISTRACION MUNICIPAL DE EL ESPINAL TOLIMA
IDENTIFICACION PROCESO	112 -086-2020
PERSONAS A NOTIFICAR	Dr. ALFREDO LOZANO OSORIO identificado con CC. No.3.228.238 Y TP. No.35.845 DEL CSJ. Apoderado del Sr. MAURICIO ORTIZ MONROY con CC. No. 93.126 .311
TIPO DE AUTO	AUTO No. 033 DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA DE APODERADO
FECHA DEL AUTO	31 DE AGOSTO DE 2023
RECURSOS QUE PROCEDEN	NO PROCEDE RECURSO ALGUNO

Se fija el presente **ESTADO** en un lugar público y visible de la Cartelera de la Secretaría General y Común de la Contraloría Departamental del Tolima a las 07:00 a.m., del día 1 de Septiembre de 2023.



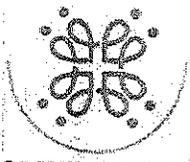
ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
Secretaria General

NOTA DE DESFIJACION DEL ESTADO

El presente **ESTADO** permaneció fijado en un lugar público y visible de la Secretaría General y Común de la Contraloría Departamental del Tolima, desde la hora y fecha fijada hasta el mismo día 1 de Septiembre de 2023 a las 06:00 pm.

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
Secretaria General

Elaboró: Juan J. Canal

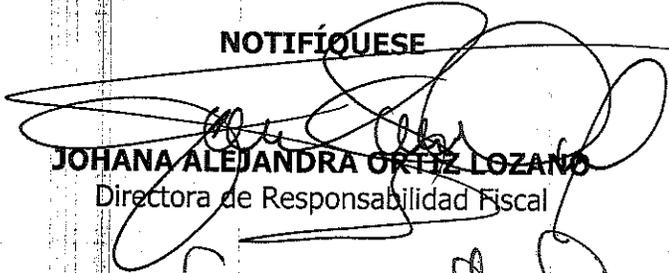
 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la Contraloría del crecimiento</i>	DIRECCION TECNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL		
	PROCESO: RESPONSABILIDAD FISCAL-RF		
	AUTO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA DE APODERADO	CODIGO: F13-PM-RF-04	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

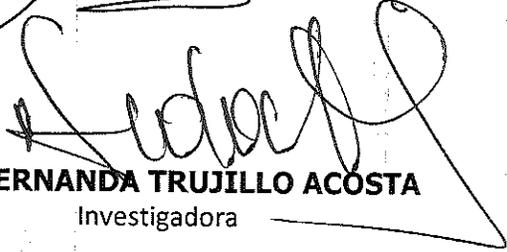
AUTO No. 033 DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA DE APODERADO

En la ciudad de Ibagué, a los treinta y uno (31) días del mes de agosto de veintitrés (2023), el suscrito funcionario INVESTIGADOR y/o de conocimiento, procede a reconocer personería jurídica al Doctor ALFREDO LOZANO OSORIO, identificado con la cédula No.3.228.238 de Bogotá y tarjeta profesional No. 35.845 del Consejo Superior de la Judicatura, para actuar en nombre y representación del doctor MAURICIO ORTIZ MONROY, persona natural, según el poder presentado personalmente por el suscrito, en calidad de Ex Alcalde Municipal, vinculado dentro del proceso No. 112-086-2020, adelantado ante la Alcaldía Municipal de Espinal Tolima.

Remitir a Secretaría Común a efectos de notificar por estado el presente proveído.

NOTIFIQUESE


JOHANA ALEJANDRA ORTIZ LOZANO
 Directora de Responsabilidad Fiscal


LIDA FERNANDA TRUJILLO ACOSTA
 Investigadora